

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4843** *Resolución de 29 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 305, de fecha 23 de diciembre de 2022, se ha publicado el anuncio de la convocatoria de los procesos selectivos para la provisión de las siguientes plazas de personal laboral fijo, y de las bases por los que se han de regir:

Una plaza de Trabajador Social del Centro de Servicios Sociales. Grupo y subgrupo de titulación A2. Sistema de selección: concurso-oposición libre.

Cuatro plazas de Trabajador Social del Centro de Servicios Sociales. Grupo y subgrupo de titulación A2. Sistema de selección: concurso.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo. Grupo y subgrupo de titulación C2. Sistema de selección: concurso.

Dos plazas de Educador. Grupo y subgrupo de titulación A2. Sistema de selección: concurso.

Una plaza de Trabajadora Social del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género. Grupo y subgrupo de titulación A2. Sistema de selección: concurso.

Una plaza de Psicólogo del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género. Categoría A1. Sistema de selección: concurso.

Una plaza de Abogada del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género. Grupo y subgrupo de titulación A1. Sistema de selección: concurso.

Una plaza de Mediador Social Intercultural. Grupo y subgrupo de titulación C1. Sistema de selección: concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

San Lorenzo de El Escorial, 29 de diciembre de 2022.–La Presidenta, Carlota López Esteban.